

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1880 VALENCIA

EDICTO

Doña Cristina M^a Valero Domenech, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 000965/2020 habiéndose dictado en fecha 13 de enero de 2021 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de los Mercantil n.º 4 de Valencia Auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de OPERADORES LOGÍSTICOS GARPAMA con CIF. B98693963, con declaración al propio tiempo de la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.

Contra la resolución de conclusión cabe interponer recurso de apelación en un plazo de veinte días y para la Il^{ta}m. Audiencia Provincial de Valencia, plazo que se computará a los terceros interesados a partir de su publicación en el BOE.

Valencia, 13 de enero de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Maria Valero Domenech.

ID: A210001718-1